



Asociación España Creativa:
Innovación en Red

ASOCIACIÓN ESPAÑA CREATIVA: INNOVACIÓN EN RED
MASTER EN ECONOMÍA CREATIVA, CIUDADES E INNOVACIÓN
CURSO 2017- 2018
**CONVOCATORIA DE BECAS DE EXENCIÓN PARCIAL MATRÍCULA
MÁSTER EN ECONOMÍA CREATIVA, CIUDADES E INNOVACIÓN
Título Propio de la Universidad Rey Juan Carlos**

ÓRGANO CONVOCANTE: Asociación España Creativa: Innovación en Red

3 BECAS DE EXENCIÓN DEL PAGO DE MATRÍCULA numeradas del siguiente modo:

- 1.- **Una ayuda de exención de 1.800€** del pago de la matrícula;
- 2.- **Una ayuda de exención de 550€** del pago de matrícula;
- 3.- **Una ayuda de exención de 550€** del pago de matrícula.

Para alumnos que realicen la **cuarta edición** del programa del Máster en Economía Creativa, Ciudades e Innovación, y cumplan los siguientes requisitos:

REQUISITOS:

PRIMERO.- No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ningún tipo de beca.

SEGUNDO.- Disponibilidad horaria para llevar a cabo las tareas de apoyo al Máster que se les encomienden, con un horario semanal de **4 horas al día, cinco días a la semana (10:00h a 14:00h)**, para la primera y segunda de ellas (numeradas como 1. y 2.).

TERCERO.- El tiempo de colaboración con el Máster será de **6 meses** para la primera de ellas (1.) y de **3 meses** para la numerada como (2.).

CUARTO.- La tercera ayuda (3.), será para realizar **tareas exclusivamente de diseño gráfico** en los eventos que el Máster organice, durante el año académico, hasta septiembre de 2018, sin tener un horario concreto.



Asociación España Creativa:
Innovación en Red

RECONOCIMIENTO CRÉDITOS EN PRÁCTICAS DEL MÁSTER:

La labor de colaboración realizada por los 3 becarios, tendrá el reconocimiento de Prácticas a realizar en el Máster (mínimo 300 horas, a realizar de 3 a 6 meses, según normativa académica y modalidad de beca concedida).

Criterios de selección:

La asignación de la ayuda se concederá de acuerdo con el currículum vitae del solicitante y por orden de preinscripción en el Máster.

Documentación:

Cumplimentar el Formulario de solicitud de Beca [*disponible en la Web*] y adjuntar:

- Formulario de disponibilidad horaria.
- Declaración que exponga los motivos por los que solicita la beca.

Plazo de presentación:

Hasta el 30 de junio de 2017

Resolución de la beca:

Se podrán ir asignando por orden de Preinscripción desde la presente fecha de lanzamiento de la convocatoria, siempre y cuando cumplan con los requisitos del Máster y de disponibilidad.

Lugar de Presentación:

Envío por email a info@mastereconomiacreativa.es

Madrid, 30 de Abril de 2017